

Se inicia la sesión ordinaria de la Comisión de Ordenación Académica en segunda convocatoria a las 11:00 horas del lunes 11 de mayo de 2020, de manera virtual mediante la plataforma MS Teams en la sala [COA de la eAM']. Preside la sesión D. Carlos Rosa Jiménez, y actúa como Secretario D. Alberto E. García Moreno.

#### **Relación de miembros asistentes.**

---

- |                                    |   |
|------------------------------------|---|
| ▪ Rosa Jiménez, Carlos             | ▪ Bandera Gallego, María                  |
| ▪ García Moreno, Alberto E.        | ▪ Carrillo Escobar, Aurelio               |
| ▪ Reche Bersabé, Rosalía           | ▪ Núñez Alarcón, Antonio                  |
| ▪ De la Torre Fragoso, Ciro        | ▪ Pastor Montoro, M. Remedios             |
| ▪ Nebot Gómez de Salazar, Nuria    | ▪ Ventura Blanch, Ferrán                  |
| ▪ Álvarez Gil, Antonio             | ▪ Andrade Marqués, M <sup>a</sup> José    |
| ▪ García Bujalance, Susana         | <b><u>Excusan su asistencia</u></b>       |
| ▪ Boned Purkiss, Javier            | ▪ Machuca Casares, Luis                   |
| ▪ Gavilanes Velaz de Medrano, Juan | <b><u>No excusan su asistencia:</u></b>   |
| ▪ Jiménez García, Carlos           | ▪ González Bandera, M <sup>a</sup> Isabel |
| ▪ Fernández Benítez, Víctor        |   |

---

### **Orden del día**

---

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 25.02.20.
2. Informe del Director.
3. Punto A. Aprobación, si procede, de las adendas a las guías docentes de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en el Centro, para su adecuación a la suspensión de actividad presencial (Grado en Arquitectura, Grado en Fundamentos de Arquitectura, Máster Habilitante en Arquitectura y Máster en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías).
3. ORDENACIÓN ACADÉMICA. GENERAL.  
Acuerdo a adoptar sobre la prórroga de las medidas, propuestas de nombramientos, horarios, calendarios, ofertas docentes, etc. que afectan al POD 20-21 debido a la situación excepcional provocada por el COVID-19.
3. ORDENACIÓN ACADÉMICA. CALENDARIO ACADÉMICO.  
Aprobación, si procede, del calendario académico oficial de la Escuela de Arquitectura de Málaga para el curso 2020-21.
4. ORDENACIÓN ACADÉMICA. GRADO.

- 4.1 Aprobación, si procede, del número de grupos docentes ofertados en la titulación de Grado en Arquitectura para el curso 2020-21.
- 4.2 Aprobación, si procede, del número de grupos docentes ofertados en la titulación de Grado en Fundamentos de Arquitectura para el curso 2020-21.
- 4.3 Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas optativas en la titulación de Grado en Fundamentos de Arquitectura para el curso 2020-21.
- 4.4 Aprobación, si procede, de la oferta lingüística para el curso 2020-21.
- 4.5 Aprobación, si procede, del “Procedimiento para la solicitud, por parte del profesorado, de recuperación de clases no impartidas durante el segundo semestre en las titulaciones impartidas en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Málaga, como consecuencia del establecimiento del estado de alarma (COVID- 19)”.
5. ORDENACIÓN ACADÉMICA. MÁSTER.
  - 5.1 Aprobación, si procede, del número de grupos docentes ofertados en la titulación de Máster Habilitante en Arquitectura para el curso 2020-21.
  - 5.2 Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas optativas en la titulación de Máster Habilitante en Arquitectura para el curso 2020-21.
6. RECLAMACIONES.
  - 6.1 Reclamación de estudiante por incidencias en el examen de la primera convocatoria ordinaria de la asignatura Estructuras II (Grado en Fundamentos de Arquitectura).
  - 6.2 Reclamación de estudiantes por el desarrollo del curso y por incidencias en el examen de la primera convocatoria ordinaria de la asignatura Construcción IV (Grado en Fundamentos de Arquitectura y Grado en Arquitectura).
7. Ruegos y preguntas.

## **Acuerdos adoptados**

---

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del 25.02.20.
2. Informe del Director. El Director explica las razones que justifican la adopción de medidas excepcionales en lo referente al Plan de Ordenación Docente del curso académico 2020/21, además de anticipar el calendario de sesiones de la COA previstas para tratar todos los procedimientos necesarios.
3. Se aprueban las adendas de todas las asignaturas presentadas, así como las correcciones que es necesario realizar en algunas de ellas y que se han tratado en este punto del orden del día por todos los miembros de la Comisión.
3. ORDENACIÓN ACADÉMICA. GENERAL Se aprueba prorrogar, con carácter general, las medidas, propuestas de nombramientos, horarios, calendarios, ofertas docentes, etc. que afectan al POD 20-21

debido a la situación excepcional provocada por el COVID-19, sin perjuicio de matizaciones o modificaciones puntuales que pueda realizarse en alguno de ellos, que será tratado en sesión de COA..

3. ORDENACIÓN ACADÉMICA. CALENDARIO ACADÉMICO. Se aprueba el calendario académico oficial de la Escuela de Arquitectura de Málaga para el curso 2020-21.
4. ORDENACIÓN ACADÉMICA. GRADO.
  - 4.1 Se aprueba el número de grupos docentes ofertados en la titulación de Grado en Arquitectura para el curso 2020-21.
  - 4.2 Se aprueba el número de grupos docentes ofertados en la titulación de Grado en Fundamentos de Arquitectura para el curso 2020-21, sin perjuicio de poder aplicar correcciones o matizaciones, bien por razones sobrevenidas en la planificación docente del próximo curso debido a la situación por COVID-19, o bien una vez conocidos el número de estudiantes matriculados en cada asignatura, en las fechas previstas en el POD para ello.
  - 4.3 Se aprueba la oferta de asignaturas optativas en la titulación de Grado en Fundamentos de Arquitectura para el curso 2020-21.
  - 4.4 Se aprueba la oferta lingüística para el curso 2020-21. Sin embargo, esta oferta deberá ratificarse a través del Plan de Contingencia que la dirección del centro y el departamento deberá establecer para garantizar la impartición de la docencia planificada si el profesorado previsto no pudiera hacerlo por causa justificada.
  - 4.5 Se aprueba el “Procedimiento para la solicitud, por parte del profesorado, de recuperación de clases no impartidas durante el segundo semestre en las titulaciones impartidas en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Málaga, como consecuencia del establecimiento del estado de alarma (COVID- 19)”.
5. ORDENACIÓN ACADÉMICA. MÁSTER.
  - 5.1 Se aprueba el número de grupos docentes ofertados en la titulación de Máster Habilitante en Arquitectura para el curso 2020-21.
  - 5.2 Se aprueba la oferta de asignaturas optativas en la titulación de Máster Habilitante en Arquitectura para el curso 2020-21.
6. RECLAMACIONES.
  - 6.1 Tras un intenso debate en torno a lo solicitado por la estudiante, la consideración del momento exacto en el que se estima que da comienzo el examen, la manera de proceder tanto de la alumna como del profesor, así como una vez vuelto a analizar el informe solicitado al Departamento de Arte y Arquitectura, se procede a la votación sobre si procede la “efectiva realización del examen, sin que pierda la convocatoria”, solicitada por la estudiante. El resultado de la votación es el siguiente:
    - \_Votos a favor: **6**
    - \_Votos en contra: **8**
    - \_Abstenciones: **0**

Por tanto, se desestima la petición de la estudiante.

Por otro lado, se acuerda solicitar al profesor que le haga llegar a la estudiante los apuntes confiscados en el examen, sin perjuicio de que pueda quedarse una copia como archivo documental de la incidencia.

6.2 El plazo para la remisión del informe solicitado al Departamento de Arte y Arquitectura sobre lo reclamado concluía después de la declaración del estado de alarma sanitaria por COVID19 decretado en todo el Estado español, por lo que a fecha de celebración de esta sesión, aún no ha sido remitido a la Comisión de Ordenación Académica, ya que quedó en suspenso dicho plazo. Se acuerda posponer este punto a la próxima sesión de la COA en la que se espera tener ya el informe solicitado.

7. Ruegos y preguntas.

El profesor Ciro de la Torre solicita que en sucesivas sesiones de la COA, se utilice la cámara para la identificación de los intervinientes, al menos cuando hagan uso de la palabra.

Concluye la sesión a las 14:50 horas, de lo cual doy fe, en Málaga a 11 de mayo de 2020.

VISTO BUENO:

-Carlos Rosa Jiménez-

-Alberto E. García Moreno-